LICITACIÓN PRIVADA Nº 34/15

"ADQUISICIÓN DE UTILITARIOS"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTICULO 1º.- OBJETO: Adquisición de tres (3) vehículos utilitarios, 0 Km., último modelo, patentado – La compra incluye los servicios de mantenimiento obligatorios durante el tiempo que dure la garantía post venta de fábrica. Características de motor, transmisión y chasis, dimensiones y capacidades, confort y seguridad se encuentran detalladas en los Pedidos de Cotización y Pliego de especificaciones técnicas adjuntos. Deberá proveerse manual del usuario, mantenimiento obligatorio. Color a definir por el Municipio de la carta existente.

TODAS LAS PARTES NO ESPECIFICAMENTE MENCIONADAS PERO QUE SEAN NECESARIAS PARA INTEGRAR LAS UNIDADES, O QUE SEAN NORMALMENTE SUMINISTRADAS POR EL OFERENTE COMO EQUIPAMIENTO STANDARD, DEBERAN SER PROVISTAS POR EL MISMO EN CASOS DE RESULTAR ADJUDICATARIO. LAS UNIDADES COMPLETAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DEBERAN CUMPLIR CON LAS MEJORES CUALIDADES DE RESISTENCIA DE CALIDAD DE MATERIAL Y MANO DE OBRA DE BUENA INDUSTRIA.

ARTÍCULO 2º.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: Las características técnicas particulares de los vehículos se encuentran detalladas en los Pedidos de Cotización y en el Pliego de especificaciones técnicas adjuntos. Asimismo, las unidades deberán cumplir con las siguientes características en forma general:

- √ Las unidades deberán contar con rueda de auxilio, llave de rueda, baliza y manual de instrucciones, además de críquet.

ARTÍCULO 3º.- DE LA ENTREGA: Las unidades serán entregadas por la contratista dentro de los veinte (20) días de recibida la orden de compra en el domicilio que fije la Orden de Compra, en el horario de 8.30 a 14.00 horas, libre de todo gasto adicional al del contrato.

3.1. RECEPCIÓN:

- Solicitud de Pedido nº 439/15: estará a cargo de personal de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones.

- Solicitud de Pedido nº 272/15: estará a cargo de la Secretaria de Salud- Bromatología.

- Solicitud de Pedido nº 823/15: estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social – Dirección niñez y juventud

En todos los casos podrán disponer realizar la recepción conjuntamente con personal técnico del Municipio que se designe a tal efecto, quienes certificarán el cumplimiento de las condiciones del contrato.

FIJACIÓN DE DÍA Y HORA: El adjudicatario deberá comunicarse, con una anticipación mínima de dos (2) días hábiles a la fecha de entrega, con la Dirección General de Contrataciones, quien será la encargada de coordinar la presencia del personal municipal receptor, en el domicilio establecido en la Orden de Compra.

3.2. PATENTAMIENTO: La unidad deberá entregarse patentada a nombre de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon con domicilio en H. Yrigoyen Nº 1627 de Mar del Plata, libre de todo gasto de patentamiento, flete y seguro hasta el lugar de entrega, debiéndose incluir la provisión de una cédula de identificación adicional al vehículo.

Será por cuenta y orden del adjudicatario, quien tendrá a su cargo todos los gastos atinentes a obtener título y cédula de identificación del vehículo a nombre de la Municipalidad de General Pueyrredon, título de propiedad, certificado de fábrica, facturas proforma y toda la documentación pertinente en caso de que el vehículo fuese de fabricación no nacional, libre de todo gasto.

Para el trámite de patentamiento deberá comunicarse con la División de Registro Patrimonial de la Municipalidad de General Pueyrredon, cuyos funcionarios cuentan con poder especial para realizar la inscripción ante el Registro Nacional de Propiedad del Automotor de la jurisdicción.

3.3. EQUIPAMIENTO: La Adjudicataria deberá entregar la unidad provista con el equipamiento, el que necesariamente deberá ajustarse a las disposiciones normativas vigentes, que rijan en materia de Tránsito.

3.4. GASTOS ENTREGA Y PATENTAMIENTO: Por cuenta y orden exclusiva del adjudicatario.

3.5. GARANTÍA DEL BIEN:

3.5.1. PLAZO MINIMO: Garantía de fábrica y comercialización habitual en plaza.

3.5.2. OTRAS CONDICIONES:

3.5.2.1. Los servicios a realizar durante el periodo de garantía serán los que comercialmente tenga como estándar para el público en general la fabrica de la unidad.

3.5.2.2. Será indivisible, es decir que el adjudicatario garantizará el total de la unidad, no aceptándose garantías por terceros de elementos componentes de la misma.

3.5.2.3. Deberá contar con service post venta y repuestos en la ciudad de Mar del Plata; donde se ejecutarán las tareas indicadas en los incisos anteriores.

ARTÍCULO 4º.-SERVICIOS REGLADOS DE FÁBRICA:

A partir de la fecha de entrega de la unidad y hasta finalización de la garantía post venta, correrán por cuenta y orden exclusiva del contratista la realización de los servicios de mantenimiento que se indique por manual. El oferente deberá contar con el servicio técnico local durante el período de la garantía. Para el supuesto que eventualmente al momento de realizar el servicio no pudiere realizarse en la ciudad, los costos de traslado y viáticos que fijará el Municipio serán de cuenta de la contratista.

Los servicios deberán satisfacerse dentro de las 24 horas de requerido.

ARTÍCULO 5º.- PROVISIÓN DE INFORMACIÓN: Los oferentes suministraran junto a su propuesta material informativo como por ejemplo: folletos explicativos, planos y croquis con detalles técnicos, medidas y calidad de los materiales y accesorios instalados en idioma nacional o acompañados con la traducción pertinente, o todo otro elemento que permita una mejor apreciación de la oferta y de cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente.

ARTICULO 6º.- PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial se establece en la suma de Pesos quinientos treinta y nueve mil cuatrocientos.- ($ 539.400)
OJAR/avg

LICITACIÓN PRIVADA Nº 34/15

"ADQUISICIÓN DE UTILITARIOS"

FORMULARIO Nº 1:

A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON:

Por medio de la presente el **OFERENTE** …… de **la LICITACIÓN PRIVADA Nº 34/15**, declara bajo juramento conocer y aceptar en todos sus términos el Pliego de Bases y Condiciones Generales, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas, Formulario Nº 1, Formulario Nº 2 y los Pedidos de Cotización que rigen el presente trámite destinado a la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"** convocada por la Municipalidad de General Pueyrredon y cuyas cláusulas generales y particulares aceptamos sin condicionamiento alguno.

Asimismo, para todas las situaciones emergentes del citado concurso de precios, se somete a los Juzgados Contencioso Administrativo de la Provincia de Buenos Aires con asiento en el Departamento Judicial de Mar del Plata, con renuncia expresa a todo otro fuero o jurisdicción, constituyendo domicilio en la ciudad de Mar del Plata en calle …….. nº……..Piso……Departamento…….-

Suscribo (suscribimos) la presente en calidad de.....

(interesado/s, apoderado/s, representante/s legal/es)

circunstancia que queda acreditada con .....

(este párrafo se cumplimenta cuando no actúa como interesado directo).

Firma/s:

Aclaración de firma/s:

LICITACIÓN PRIVADA Nº 34/15

"ADQUISICIÓN DE UTILITARIOS"

LICITACIÓN PRIVADA Nº 34/15

"ADQUISICIÓN DE UTILITARIOS"

FORMULARIO Nº 2

A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON:

Por medio del presente el **OFERENTE**..... declara bajo juramento no encontrarme incurso en las siguientes causales de exclusión del presente Concurso:

1 Incapacidad para contratar según la legislación vigente.

2. Ser agente al servicio de la Municipalidad de General Pueyrredon y en caso de sociedades, estar integradas total o parcialmente por aquellos o cuyos Directores o Gerentes también lo fueren.

3. Inhabilitación originada por aplicación de la legislación concursal.

4. Encontrarse afectado por medida cautelar de cualquier tipo de carácter ejecutorio y no preventiva, es decir, susceptible de ejecución inmediata en función del estado procesal de la causa judicial.

5. Haber sido suspendido o eliminado del Registro de Proveedores de la Provincia de Buenos Aires o de esta Comuna (Administración Central, Entes Descentralizados y/u Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado).

6. Haber sido objeto de dos (2) o más rescisiones contractuales unilaterales o sancionatorias por parte de organismos nacionales, provinciales o municipales, en los últimos cinco (5) años anteriores a la propuesta.

7. Haber sido condenado en litigio sostenido con organismos públicos y/o sociedades del estado por motivos originados en prestaciones similares a la presente, en los últimos cinco (5) años anteriores a la propuesta.

8. Existir incumplimientos contractuales con la Municipalidad de General Pueyrredon.

Suscribo (suscribimos) la presente en calidad de.....
(interesado/s, apoderado/s, representante/s legal/es)

circunstancia que queda acreditada con..... (este párrafo se cumplimenta cuando no actúa como interesado directo).

Firma/s:

Aclaración/es de firma/s

LICITACIÓN PRIVADA Nº 34/15

"ADQUISICIÓN DE UTILITARIOS"